



Admite CSP errores por corregirse

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

Los errores detectados en la reforma al Poder Judicial no la invalidan, aseguró ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum a pesar de las contradicciones identificadas en los artículos constitucionales, sin embargo admitió que es necesario que se realicen correcciones.

La Mandataria dijo que realizó consultas con la Consejera Jurídica, Ernestina Godoy, y con el Ministro en retiro Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno de la Presiden-

cia, quienes le confirmaron la validez de los cambios realizados a la Carta Magna.

“No invalidan. Hoy lo consulté con el Ministro Zaldívar, con la consejera jurídica, el propio... diputados, senadores, y la reforma es válida”, señaló.

“Por lo que me comentó Ernestina Godoy, no implica ninguna invalidez de la propia reforma ni la elección de los Jueces, así como está”.

Sin embargo, Sheinbaum admitió que la reforma fue enviada y aprobada con errores, por lo que es necesario que se realicen ajustes.

“Entiendo que es solamente un caso en donde los tiempos no concuerdan en una y otra situación (...) hay que corregir esa parte; pero, de todas maneras, no invalida la reforma”, insistió.

El coordinador de diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, anunció que se subsanaría la contradicción entre los artículos 94 y 97 sobre la designación de la presidencia de la Corte.

El artículo 94, recientemente modificado, establece que la presidencia de la Corte se renovará cada dos años, pero el 97 mantiene que cada cuatro años.